



ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03 de mayo de 2017

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.**

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y ocho minutos del día **03 de mayo de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos A. Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista (\*).
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos (\*\*).
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria (\*\*\*)

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D<sup>a</sup> María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==	Fecha	10/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==</a>	Página	1/12





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03 de mayo de 2017**

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

**INCIDENCIAS RESEÑABLES:**

(\*) En el punto 7 (Apertura de Criterios Subjetivos, Expte, 1381/PLA), se incorpora a la sesión D<sup>a</sup> María Isabel Santana Marrero siendo las 09:10 horas.

(\*\*) En el punto 7 (Apertura de Criterios Subjetivos, Expte, 1381/PLA), se incorpora a la sesión D. Miguel Montero Naranjo siendo las 09:12 horas.

(\*\*\*) En el punto 7 (Apertura de Criterios Subjetivos, Expte, 1381/PLA), se incorpora a la sesión D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez siendo las 09:15 horas.

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que las empresas licitadoras que asistan a la apertura de ofertas puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar a la apertura de sobres de criterios subjetivos, a la aprobación del informe técnico valorativo de criterios subjetivos, a continuación, a la apertura de sobres de criterios objetivos y, finalmente, al análisis de las propuestas de adjudicación.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 26 de abril de 2017 se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. Carlos A. Ester Sánchez, por no haber estado presente en la sesión anterior.

**2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hubo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==	<b>Fecha</b>	10/05/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==</a>	<b>Página</b>	2/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03 de mayo de 2017

**3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES**

- No hubo.

**4.- DACIÓN DE CUENTA.**

- No hubo.

**5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.**

- No hubo.

**7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS**

**7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:**

- **1381/PLA** Procedimiento abierto varios criterios: **“Redacción de un proyecto director de regeneración paisajística de la GC-1 (Las Palmas de Gran Canaria-Aeropuerto)”**. Importe neto: 150.000,00 € e IGIC: 10.500,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 16 semanas. **Planeamiento.**

En la reunión de la Mesa del pasado 26 de abril de 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y resultando que tres de las empresas licitadoras no habían acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse el requerimiento de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==	Fecha	10/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==</a>	Página	3/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03 de mayo de 2017

EMPRESAS	CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA					Planos o esquemas gráficos paneles ligeros (DIN-A1)
	Metod. De trabajo	Análisis y diagnóstico de la calidad paisajística del ámbito de actuación	Avance de propuestas para la ordenación del paisaje del ámbito de actuación	Estudios Comp.	Formato CD	
ESTEYCO, S.A.P.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta 3
U.T.E.: ANÁLISIS INGENIEROS, S.L.P. – QUADRADO VERDE, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta 2
DAVID MARTÍN SOSA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta 3
ESTUDIO 7, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta láminas DIN A3

Terminado el Acto, la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de origen del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

**7.b) Informes técnicos valorativos:**

- XP0016/2016/IN Procedimiento abierto varios criterios: **“Dirección artística del evento Swimwear Fashion Week Gran Canaria Moda Cálida 2017: Dirección artística, casting y contratación de modelos”**. Importe neto 285.000,00 € e IGIC 19.650,00 € Tramitación ordinaria Plazo de ejecución: desde la fecha de formalización hasta el día siguiente a la finalización del evento. **Industria y Comercio.**

En la sesión de la Mesa del pasado 19 de abril de 2017 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Código Seguro De Verificación:	GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==	Fecha	10/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==</a>	Página	4/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03 de mayo de 2017

Vista el **Acta de valoración de las ofertas de fecha 28 de abril de 2017**, suscrita por Dña. Araceli Díaz Santana, Técnico de Administración General, D. Tania M. Ruiz Ramos, Jefa de Sección de Industria y comercio y D. Mari Carmen Quintana Suárez, Jefa de Sección de Gestión Presupuestaria, así como el **Informe jurídico de valoración de criterios subjetivos de fecha 28 de abril de 2017**, suscrito por Dña. Araceli Díaz Santana, Técnico de Administración General, con el Visto Bueno de Dña. Carmen Afonso Martín, Jefa de Servicio de Industria y Comercio; la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

CRITERIOS	ESMA PROYECTOS, S.L.	STUDIO CORTÉS DESIGN & PRODUCTION, S.L.
CRITERIO 1: Innovación en el concepto de los desfiles de moda.	14	5
CRITERIO 2: Equipo de trabajo.	10	4
CRITERIO 3: Modelos.	25	10
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>49 PUNTOS</b>	<b>19 PUNTOS</b>

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

### **8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS**

- XP0016/2016/IN Procedimiento abierto varios criterios: **“Dirección artística del evento Swimwear Fashion Week Gran Canaria Moda Cálida 2017: Dirección artística, casting y contratación de modelos”**. Importe neto 285.000,00 € e IGIC 19.650,00 € Tramitación ordinaria Plazo de ejecución: desde la fecha de formalización hasta el día siguiente a la finalización del evento. **Industria y Comercio.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Código Seguro De Verificación:	GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==	Fecha	10/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==</a>	Página	5/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03 de mayo de 2017

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	PRESUPUESTO	
	NETO	IGIC
1. ESMA PROYECTOS, S.L.	257.000 €	17.990 €
2. STUDIO CORTÉS DESIGN & PRODUCTION, S.L.	249.000 €	17.430 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

**6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.**

- 1355/OP Procedimiento abierto un solo criterio: **“044/16 Alumbrado del Túnel de Tiritaña en la Carretera Gc-500, P.K. 40+400, T.M. de Mogán”**. Importe neto 407.078,85 e IGIC 28.495,52 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

La Secretaria informa que, examinado el Informe Técnico de detección de baja temeraria de fecha 26 de diciembre de 2016, con registro de entrada en la Unidad Administrativa de Contratación nº 419, de fecha 28 de abril de 2017, se han detectado las siguientes deficiencias:

Debe tenerse en cuenta para la determinación de las ofertas incursas en baja desproporcionada que existen en el presente expediente 2 empresas vinculadas, según consta en el Acta de la Mesa Permanente de Contratación de 11 de enero de 2017, y que son las que a continuación se relacionan: IMESAPI, S.A. y SICE, S.A.

Por tanto, debe procederse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación:	GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==	Fecha	10/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==</a>	Página	6/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03 de mayo de 2017

Por ello, el 02 de mayo de 2017 se devolvió el expediente al Servicio gestor del mismo, para corregir los extremos indicados en el informe de referencia y, adaptar, en su caso, el informe de valoración de criterios objetivos y propuesta de adjudicación para su posterior elevación a esta Mesa.

Quedando informados los miembros de la Mesa y manifestando su conformidad, se continúa con la siguiente propuesta de adjudicación.

- **1302/OP** Procedimiento abierto un criterio: **“050/15 Glorieta entre la GC-15 (p.k. 11,790) y GC-42 (p.k. 15,500), T.M. de San Mateo”**. Importe neto: 1.058.528,11 € e IGIC: 74.096,97 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 12 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la Mesa del pasado 05 de abril de 2017, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de criterios objetivos y propuesta de adjudicación de fecha 20 de abril de 2017**, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Fernando J. Hidalgo Castro, con el visto bueno del Jefe del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Ricardo Pérez Suárez, según se argumenta en el informe reseñado no hay ofertas que presenten valores de carácter anormal o desproporcionado.

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio al compromiso de **UTE ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. & CONSTU-ARCHENA, S.L.** como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (779.863,34 €)**, que se desglosa en un **importe neto** de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (728.844,24 €)** e **IGIC** de **CINCUENTA Y ÚN MIL DIECINUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (51.019,10 €)**.

Código Seguro De Verificación:	GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==	Fecha	10/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==</a>	Página	7/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03 de mayo de 2017

- **1391/SSAA** Procedimiento negociado sin publicidad: Revisión de los aspectos normativos que regulan el uso del Cazonal en Gran Canaria. Importe neto 35.514,2 e IGIC 2.485,98 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 6 meses. Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Agricultura, Ganadería y Pesca** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

1. **CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL ATLÁNTICO, S.L. (CIMI).**
2. **ECOS, ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.**
3. **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **una** de las empresas invitadas y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 27 de abril de 2017**, suscrito por D. Rafael Navarro Guerra del Ría, Jefe del Servicio Técnico de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL ATLÁNTICO, S.L. (CIMI)**., con un total de **90 puntos**, por un importe total máximo de **TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (37.985,00 €)**, desglosado en un importe neto máximo de **TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS EUROS (35.500,00 €)** e IGIC máximo de **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (2.485,00 €)**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- **1386/MA** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): “Suministro de productos para la manutención de animales localizados en las siguientes instalaciones, cuya gestión corresponde al Servicio de Medio ambiente del Cabildo de Gran Canaria: Granjas Cinegéticas, Finca El Galeón, Centro de Cría de la Paloma Rabiche, Pinzonario, Centro de Recuperación de Fauna y Unidad Canina- Ejercicio 2017”. Importe neto: 65.420,56 € e IGIC: 4.597,44 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 7 meses. Medio Ambiente.

Código Seguro De Verificación:	GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==	Fecha	10/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==</a>	Página	8/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03 de mayo de 2017

En la Mesa del pasado 19 de abril de 2017, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de la empresa concurrente en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de criterios objetivos y propuesta de adjudicación de fecha 27 de abril de 2017**, suscrito por el Técnico de Medio Ambiente, Don Clemente Jesús Rodríguez Cabrera, con el Visto Bueno de Jefe del Servicio Administrativo de Medio Ambiente, D. Santiago Caro Quintana, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **ALMACENES BÁEZ, S.L.**, como **adjudicataria** del contrato referido, con un total de **100 puntos**, por un **importe máximo** de **SETENTA MIL EUROS (70.000,00€)** y **sin IGIC** por estar la empresa adjudicataria encuadrada en el régimen especial de “comerciante minorista”, de conformidad con los precios unitarios ofertados con un plazo máximo de entrega del material de un (1) día a partir del día siguiente hábil al del pedido, según las necesidades del Servicio de Medio Ambiente, al ser la más ventajosa para la Corporación.

- **1402/EJ** Procedimiento abierto varios criterios: **Plan de Movilidad Juvenil de Gran Canaria- Juvemcan 2017, compuesto por dos lotes: Lote 1, Viajes de Ocio Alternativo y Saludable y Lote 2, Viajes Ocio Cultural.** Importe neto 190.000,00 € sin IGIC en virtud de lo dispuesto en la normativa reguladora del IGIC referido al Régimen Especial de Agencias de Viaje (Arts. 69 y siguiente Ley 4/2012, de 25 de junio, de Medidas Administrativas y Fiscales). Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses y 10 días **Educación y Juventud.**

En la Mesa del pasado 19 de abril de 2017, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Educación y Juventud para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==	Fecha	10/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==</a>	Página	9/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03 de mayo de 2017

**En el LOTE I: VIAJES DE OCIO ALTERNATIVO Y SALUDABLE,** emitido informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 28 de abril de 2017, suscrito por D<sup>a</sup> Lidia Esther Hernández Díaz, Jefa de Sección de Asuntos Económicos del Servicio de Educación y Juventud, D. Iván González Henríquez, Técnico Medio de Gestión del referido Servicio y D. Juana María Sánchez Rodríguez, Jefa del Servicio de Educación y Juventud, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el referido informe con el siguiente resultado:

\*Valoración de los criterios objetivos:

EMPRESAS	CRITERIOS OBJETIVOS		
	VIAJES BARCELÓ, S.L.	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	HALCÓN VIAJES, S.A.
PRECIO	50	31,66	9,72
ACTIVIDAD/VISITA ADICIONAL	0	3,33	0
TIEMPO DURACIÓN DE LOS VIAJES	0	0	3,33
CATEGORÍA ESTABLECIM. ALOJATIVOS	2,5	2,5	2
PUNTUACIÓN TOTAL	52,50	37,49	15,05

Continuando con el examen del informe el mismo concluye que la oferta más ventajosa para la Corporación con 52,50 puntos es la de la **empresa VIAJES BARCELÓ, S.L.** por lo que la **Mesa acuerda por unanimidad** de los presentes, **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la mercantil **VIAJES BARCELÓ, S.L.**, como **adjudicataria** del **LOTE I: VIAJES DE OCIO ALTERNATIVO Y SALUDABLE** por un **importe total** de **SETENTA MIL CIEN EUROS (70.100 €)** y **exento de IGIC**, y de conformidad con las restantes condiciones de su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==	Fecha	10/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==</a>	Página	10/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03 de mayo de 2017

**En el LOTE II: VIAJES DE OCIO CULTURAL**, emitido **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 28 de abril de 2017**, suscrito por D<sup>a</sup> Lidia Esther Hernández Díaz, Jefa de Sección de Asuntos Económicos del Servicio de Educación y Juventud, D. Iván González Henríquez, Técnico Medio de Gestión del referido Servicio y D. Juana María Sánchez Rodríguez, Jefa del Servicio de Educación y Juventud, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el referido informe con el siguiente resultado:

\*Valoración de los criterios objetivos:

EMPRESAS	CRITERIOS OBJETIVOS	
	VIAJES BARCELÓ, S.L.	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.
PRECIO	50	0
ACTIVIDAD/VISITA ADICIONAL	10	8,33
TIEMPO DURACIÓN DE LOS VIAJES	1,67	1,67
CATEGORÍA ESTABLECIM. ALOJATIVOS	2,5	3,33
PUNTUACIÓN TOTAL	<b>64,17</b>	<b>13,33</b>

Continuando con el examen del informe el mismo concluye que la oferta más ventajosa para la Corporación con 64,17 puntos es la de la **empresa VIAJES BARCELÓ, S.L.** por lo que la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la mercantil **VIAJES BARCELÓ, S.L.** como **adjudicataria** del **LOTE II: VIAJES DE OCIO CULTURAL** por un **importe total** de **NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS (90.470,00 €)** y **exento de IGIC**, y de conformidad con las restantes condiciones de su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==	Fecha	10/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==</a>	Página	11/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03 de mayo de 2017

**9.- REGISTRO DE LICITADORES.**

- No hubo.

**10.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 10 de mayo de dos mil diecisiete.**

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA DE LA MESA**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==	<b>Fecha</b>	10/05/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GRBU01M74qApdvJsMXWAIQ==</a>	<b>Página</b>	12/12

